

# GUÍA BREVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN UNIVERSIDADES DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SNS

VERSIÓN 1 – SEPTIEMBRE 2016

Nota: Este documento es la primera versión de esta guía breve, que se concibe como un documento dinámico y en constante mejora y revisión que dará lugar a versiones posteriores.

## Índice

Introducción y justificación .....	3
Objetivos .....	6
Acciones de la implementación en universidades de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.....	8
1. Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención .....	8
2. Mesa interdisciplinar.....	9
3. Identificación de recursos para la salud de la universidad y visibilización de los mismos...	10
4. Realizar al menos una acción por cada uno de los cinco factores clave de la EPSP .....	10
5. Coordinación y sinergias con otras instituciones y con el entorno local .....	12
6. Seguimiento y evaluación de la implementación .....	12
7. Apoyo a la implementación de la EPSP en las universidades .....	13
Anexo 1: Acuerdo del Consejo de Gobierno para la Adhesión de la universidad a la EPSP .....	14
Anexo 2: Datos del Coordinador/a designado para la implementación de la EPSP .....	15
Anexo 3: Cronograma de acciones de la implementación de la EPSP en la universidad.....	16
Anexo 4: Requisitos para el uso de los logos de la EPSP.....	17

## Introducción y justificación

### El reto de las enfermedades crónicas

Las sociedades modernas afrontan desde finales del siglo pasado dos retos íntimamente relacionados, la transición demográfica y la transición epidemiológica.

Uno de los grandes logros de nuestra sociedad se manifiesta en el continuo aumento de la esperanza de vida de la población. España ha alcanzado una de las esperanzas de vida más altas del mundo, pero otros países de nuestro entorno nos aventajan en la esperanza de vida con buena salud.

La transición epidemiológica supone un cambio desde las enfermedades transmisibles a las no transmisibles a medida que aumenta la esperanza de vida de una población. Las condiciones crónicas de salud suponen el 86% de las muertes y el 77% de la carga de enfermedad en la región europea de la OMS y son la principal causa de mortalidad y morbilidad prevenibles. En España suponen el 89,2% del total de carga de enfermedad medida en años de vida ajustados por discapacidad (AVAD). Además, la importancia de las enfermedades crónicas va más allá de la salud, teniendo un impacto en el desarrollo, tal y como se explicitó en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 2011, donde se evidenció que las enfermedades crónicas constituían un importante obstáculo para el desarrollo socioeconómico y favorecían la pobreza, y se instó a que la prevención de estas enfermedades fuera una prioridad nacional e internacional.

Uno de los aspectos más importantes a considerar es que estas enfermedades son en gran medida prevenibles, y que el número de muertes prematuras y pérdida de calidad de vida, con los costes económicos y sociales que supone, se pueden reducir considerablemente.

Otro de los aspectos más relevantes, es que las principales causas de la carga de enfermedad, tanto a nivel mundial como en nuestro entorno, tienen unos determinantes y factores de riesgo comunes, como puede verse en el Estudio Mundial de Carga de Enfermedad 2010, donde los cinco factores de riesgo que suponen una mayor carga de enfermedad en la región de Europa occidental son el tabaquismo, la hipertensión arterial, la obesidad, el abuso de alcohol y la inactividad física. Abordar estos factores de forma conjunta e integradora mejora tanto el impacto de las acciones de promoción y prevención como su eficiencia.

### La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud

En este marco de prioridades se desarrolló la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**<sup>1</sup> (EPSP), que fue aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema nacional de Salud en diciembre de 2013. Tiene como objetivo principal fomentar la salud y el bienestar de la población promoviendo los estilos de vida saludables y potenciando la seguridad. Se lleva muchos años trabajando en esta línea, y esta Estrategia tiene el valor añadido

---

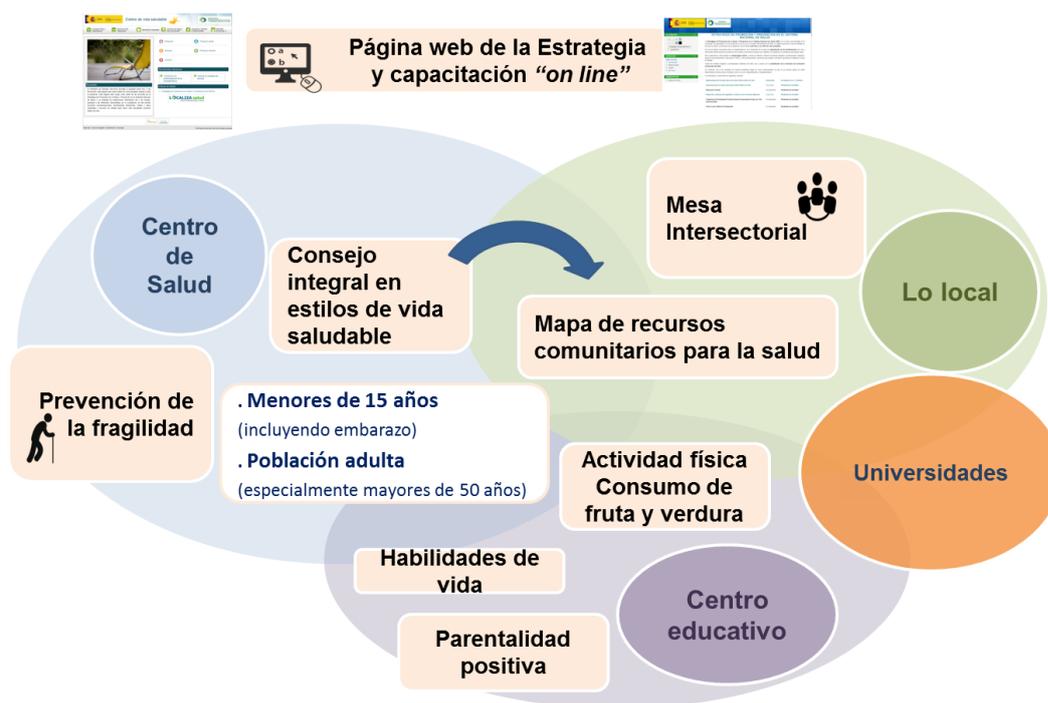
<sup>1</sup> Para una mejor comprensión del marco en el que se desarrolla esta Guía, se puede consultar la Estrategia y su implementación en:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

de ser una oportunidad de integrar y coordinar los esfuerzos de promoción de la salud y prevención entre todos los niveles, sectores y actores implicados.

Entre otras características, esta Estrategia se plantea con un enfoque de entornos saludables. La salud está influenciada por el entorno en el que vivimos, el trabajo, la educación, el vecindario, las condiciones de vida, el marco político y económico, los valores sociales, etc. Estos factores son lo que se denominan determinantes sociales de la salud. De este modo, la promoción de la salud supone realizar acciones en diferentes ámbitos. Aunque la adopción de un estilo de vida saludable puede parecer que es una decisión individual, hay muchos factores externos que nos hacen elegir uno u otro comportamiento, por lo que centrarse exclusivamente en lo individual resultaría ineficaz. Debemos trabajar para crear un entorno social y medioambiental adecuado donde estas opciones saludables sean fáciles de elegir, es decir, que “las elecciones más sanas sean las más fáciles” (OMS).

Durante la primera fase de la implementación de la EPSP, se está trabajando en el entorno sanitario, educativo y comunitario-local (ver figura 1). Durante la planificación de la EPSP se priorizaron esos tres entornos para una primera fase, pero la universidad se considera un elemento esencial para la promoción de la salud, ligado tanto al ámbito comunitario y local como al educativo; por lo que se ha considerado clave impulsar la implementación de la EPSP en la universidad.

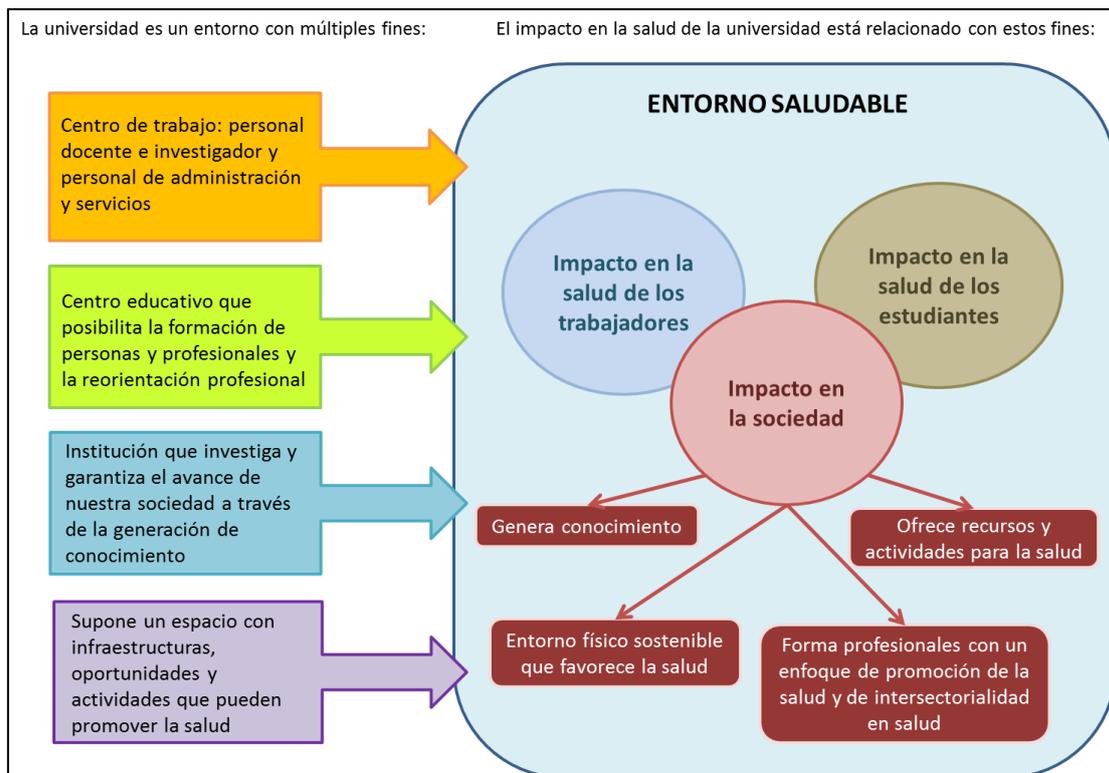


**Figura 1: Esquema de la implementación de la EPSP**

La universidad como entorno saludable

En el marco de esta Estrategia, se considera que la universidad presenta un papel esencial en la salud de la población, como uno de los entornos importantes en la vida de las personas. Esta importancia está relacionada con los fines que la universidad presenta y el impacto de estos fines en la salud, que se pueden ver resumidos en la figura 2. En esta figura, se puede ver que la

universidad presenta diversos fines, y que cada uno de ellos va a tener un impacto en la salud de sus trabajadores, de sus estudiantes y de la sociedad en general.



**Figura 2: Esquema de la implementación de la EPSP**

Debido a la importancia de la universidad en la salud, ésta reúne las características para trabajar con un enfoque de entornos saludables, y constituye a su vez un recurso de gran valor para la salud.

En concreto, respecto al impacto de la universidad en la vida de los estudiantes, el inicio de la etapa universitaria supone un proceso de cambio vital. Existe un cambio en las circunstancias personales, académicas y sociales, además de ser el puente hacia la vida adulta, y en esta etapa se toman decisiones que van a configurar la vida de la persona; por lo que es importante poder ofrecer un entorno universitario saludable durante esta etapa, que además tendrá una proyección en el futuro.

Por tanto, la universidad puede contribuir a la promoción de la salud a través de sus múltiples fines, y por ello se ha desarrollado la implementación de la EPSP en la universidad, como una acción importante encaminada a la consecución de la mejora de la salud de la población.

## Objetivos

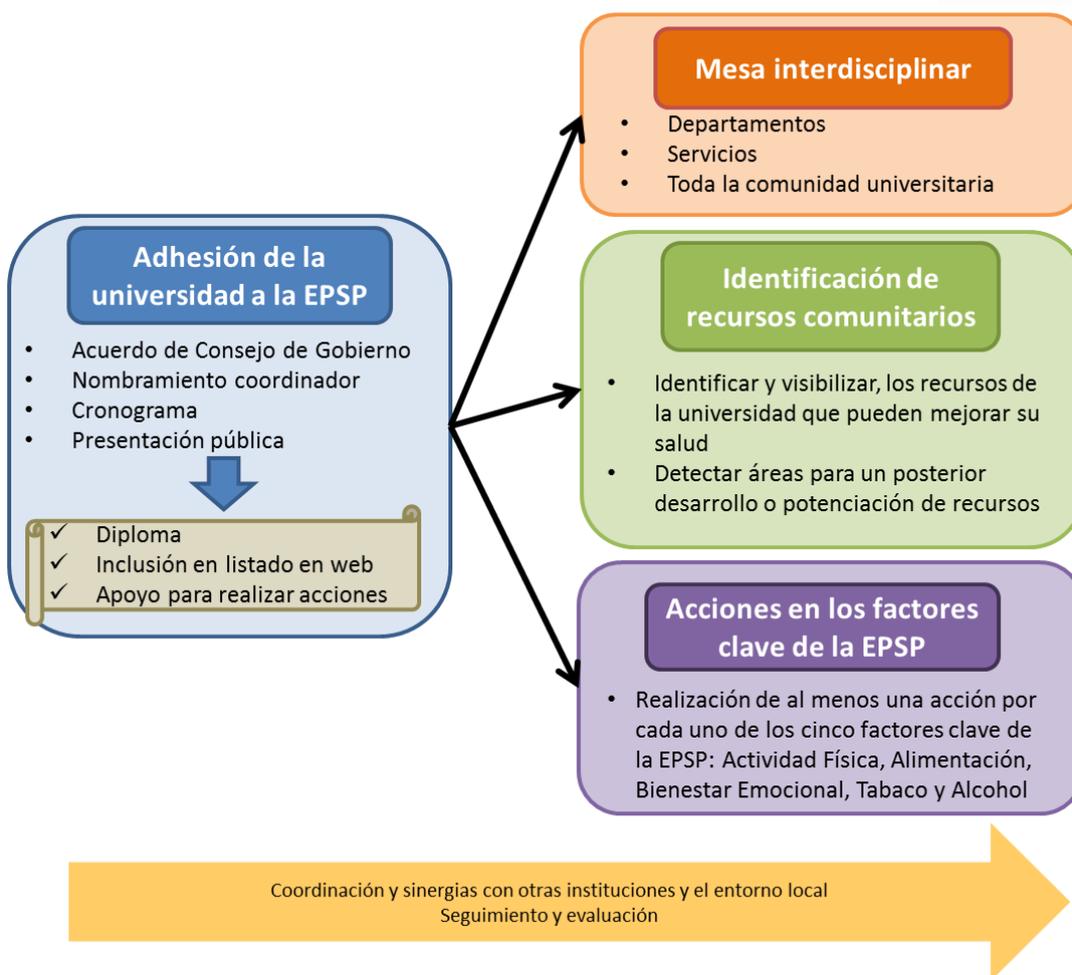
La implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en las universidades tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la universidad como entorno saludable y centro de formación y generación de conocimiento en el contexto de los objetivos de la EPSP.
- Proponer acciones que se puedan desarrollar de manera universal en todas las universidades españolas.
- Facilitar la coordinación de las acciones de la universidad con el entorno local y las instituciones de salud pública.

Estos objetivos se realizarían mediante cuatro acciones principales, que se detallan a continuación y se resumen en la figura 2:

1. Adhesión y compromiso de la universidad con la EPSP
2. Puesta en funcionamiento de una mesa interdisciplinar
3. Identificación de recursos para la salud de la universidad y visibilización de los mismos.
4. Realización de al menos una acción por cada uno de los cinco factores clave de la EPSP: Actividad Física, Alimentación, Bienestar Emocional, Tabaco y Alcohol.

A su vez, es importante tener en cuenta también la coordinación con otras instituciones y el entorno local de la universidad, así como el seguimiento y evaluación de la implementación.



**Figura 3: Esquema de la implementación de las universidades a la EPSP**

La implementación en las universidades está basada en la experiencia con la implementación local de la EPSP, que lleva en marcha desde 2014 y cuenta como referencia con la Guía para la Implementación local de la EPSP aprobada por el Consejo Interterritorial del SNS el 14 de enero de 2015<sup>2</sup>.

A continuación se detallan estas acciones. En primer lugar se explica el proceso de adhesión a la EPSP (Paso 1) y después las tres siguientes acciones a llevar a cabo. Por último se plantean aspectos de coordinación y de evaluación.

<sup>2</sup> Disponible en:  
[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Guia\\_implementacion\\_local.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Guia_implementacion_local.pdf)

## Acciones de la implementación en universidades de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS

### 1. Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención

La finalidad de la adhesión es dar un marco de compromiso institucional a la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP). Es un elemento clave para dar estabilidad a las acciones que se desarrollen y dar visibilidad al proyecto.

Se considera que una **universidad está adherida** a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP) cuando ha llevado a cabo las siguientes actividades de la adhesión:

1. **Acuerdo del Consejo de Gobierno para la adhesión** ([Anexo 1](#))
2. Nombrar a un/a **coordinador/a**<sup>3</sup> de la implementación en la universidad de la EPSP ([Anexo 2](#))
3. Establecer un **cronograma**<sup>4</sup> o **Propuesta de acciones a llevar a cabo**, que incluya al menos las siguientes acciones ([Anexo 3](#)):
  - a. La puesta en funcionamiento de una mesa interdisciplinar (ver [punto 2](#)).
  - b. Identificación de recursos para la salud y visualización de los mismos (ver [punto 3](#)).
  - c. Realización de al menos una acción por cada uno de los cinco factores clave de la EPSP: Actividad Física, Alimentación, Bienestar Emocional, Tabaco y Alcohol (ver [punto 4](#)).
4. Hacer una **presentación pública**<sup>5</sup> de la Adhesión, mediante los medios que se estimen más oportunos para dar a conocer a la población la participación de la universidad en la EPSP. Esto puede realizarse con una noticia en la web, en prensa, una presentación en una jornada o acto deportivo o cultural, etc.

La documentación relacionada con estas actividades se solicitará en formato electrónico al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) a la dirección [mapasaludlocal@msssi.es](mailto:mapasaludlocal@msssi.es), y una vez realizadas las actividades se enviará a la misma dirección de correo electrónico.

Desde el MSSSI próximamente estará disponible un apartado en su web con información sobre el proceso de implementación en universidades, los listados actualizados de universidades adheridas a la EPSP, similar al apartado que existe actualmente de la implementación local: [http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Implementacion\\_Local.htm](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Implementacion_Local.htm)

Una vez adherida la universidad a la EPSP, desde el MSSSI:

- Se envía el **diploma** acreditativo de la adhesión.

<sup>3</sup> El coordinador/a tiene el papel de dinamizar la implementación de la EPSP en la universidad, de coordinar y servir de enlace con otros agentes sinérgicos como otras universidades, municipios, diputaciones, comunidades y ciudades autónomas y MSSSI.

<sup>4</sup> Mediante la realización de un cronograma se expresa el compromiso de llevar a cabo las acciones clave de la implementación en un plazo determinado.

<sup>5</sup> Dar visibilidad al proyecto a nivel de la universidad y la ciudadanía.

- Se da apoyo para la realización de las acciones clave de la EPSP.
- Se incluye en el listado de universidades adheridas que estará disponible en la web próximamente.

Una vez adherida la universidad, se ponen a disposición de la misma los logos de la EPSP, para que puedan realizar uso de los mismos en el marco de las acciones de la implementación. En el Anexo 4 se detallan los requisitos de uso de los logos.

## 2. Mesa interdisciplinar

Uno de los aspectos clave de la implementación de la EPSP es trabajar de manera transversal entre distintos departamentos y servicios de la universidad.

Para ello, se propone crear una mesa interdisciplinar en la que se trabajen los objetivos de la implementación de la EPSP de manera conjunta entre distintos departamentos, servicios y contando con toda la comunidad universitaria.

Para formar esta mesa es importante tener en cuenta los siguientes componentes:

1. Los distintos departamentos de materias con un impacto en salud, como aquellos relacionados con urbanismo, transporte, medio ambiente, deportes políticas sociales, etc. A modo de ejemplo, en la siguiente tabla aparece una relación no exhaustiva de enseñanzas relacionadas con sectores con un impacto en salud.

Sectores con impacto en salud	Enseñanzas relacionadas con el sector
Urbanismo y Transporte	Arquitectura Ingeniería de Caminos
Política social	Ciencias sociales Trabajo social
Salud	Medicina Enfermería Fisioterapia Psicología
Medio ambiente	Ciencias medioambientales Biología
Deportes	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
<b>Cultura</b>	Humanidades Filología Historia

Nota: esta tabla no pretende ser exhaustiva, sino ejemplificar algunas de las enseñanzas relacionadas con los sectores con un impacto en salud

2. Por otro lado, es relevante contar con servicios transversales de la universidad, como pueden ser los servicios de apoyo a estudiantes, servicios de salud y prevención de riesgos laborales, de orientación, asistencia psicológica, gestión medioambiental, servicio de actividades culturales, comedor, servicio de deportes, etc.
3. Además, en la mesa es importante que esté representada toda la comunidad universitaria: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes.

**Para un mejor funcionamiento de esta mesa, se recomienda organizar al menos una reunión anual en la que se impliquen todos los servicios/departamentos relacionados con la salud**, para proponer las acciones conjuntamente y realizar seguimiento, y posteriormente plantear trabajar en subgrupos para su consecución.

### 3. Identificación de recursos para la salud de la universidad y visibilización de los mismos

Al trabajar con un enfoque de entornos saludables, en el marco de la EPSP se ha considerado clave identificar los recursos para la salud que existen, con dos objetivos:

- Visibilizar, hacer accesible y ofrecer a la población los recursos de la universidad que pueden mejorar su salud.
- Estudiar los recursos por focos de acción, para detectar áreas en las que llevar a cabo un posterior desarrollo o potenciación de recursos.

Para llevar a cabo esta acción, las universidades pueden consultar las páginas 33-41 de la Guía para la Implementación Local de la EPSP citada anteriormente. El proceso que allí se describe está centrado en la identificación de recursos en un municipio, y algunos aspectos pueden no estar adaptados a una universidad, como por ejemplo la formación del equipo de trabajo para realizar esta acción. Además, desde la publicación de esta guía se ha avanzado por ejemplo en que el MSSSI cuenta ya con una web llamada Localiza Salud<sup>6</sup>, en la que los municipios pueden hacer visibles sus recursos en un mapa para la ciudadanía, así como las universidades adheridas.

En este sentido, el MSSSI dará apoyo y guiará en la realización de esta acción a las universidades adheridas, y actualizará el proceso para adaptarlo a las universidades y según los avances que se realicen.

### 4. Realizar al menos una acción por cada uno de los cinco factores clave de la EPSP

Otra de las acciones que se plantean en el marco de la implementación de la EPSP es la realización **de al menos una acción por cada uno de los cinco factores clave de la EPSP**: Actividad Física, Alimentación, Bienestar Emocional, Tabaco y Alcohol). Tras identificar los recursos para la salud con los que cuenta la universidad, se podrán identificar qué áreas requieren una potenciación de sus recursos y acciones existentes, con el fin de mejorar su alcance o efectividad.

Las intervenciones que se planteen deben ser universales, basadas en la evidencia, con impacto (evaluable), eficientes y sostenibles (reorientación y coordinación de recursos y servicios) y con implicación de todos los actores.

A continuación se presenta un listado no exhaustivo de acciones que podrían llevarse a cabo:

1. Servicios y actividades de promoción de la salud.
  - a. Como centro de trabajo:

---

<sup>6</sup> <http://localizasalud.msssi.es/maparecursos/main/Menu.action>

- i. Servicios en los que se realice un consejo sobre estilos de vida saludable, que se apoye en los recursos para la salud de la universidad o comunitarios.
  - ii. Incluir la promoción de la salud en la universidad en el desarrollo formativo de los trabajadores.
  - iii. Difusión de la web de estilos de vida saludable de la EPSP: <http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/home.htm>
  - iv. Difusión de las recomendaciones de actividad física en los diferentes grupos de edad<sup>7</sup>.
  - v. Promoción del uso de las escaleras<sup>8</sup>.
  - vi. Actividades deportivas variadas, de interés y accesibles para todas las personas, prestando especial atención a que existan actividades de interés para mujeres.
  - vii. Talleres para dejar de fumar, talleres de alimentación, de manejo del estrés, etc.
  - viii. Adaptación de las intervenciones priorizadas en la Estrategia al entorno universitario cuando sea oportuno (por ejemplo: capacitación a servicios médicos para dar consejo breve sobre estilos de vida vinculado a recursos comunitarios, educación individual y grupal).
- b. Para los estudiantes:
- i. Servicios en los que se realice un consejo sobre estilos de vida saludable, que se apoye en los recursos para la salud de la universidad o comunitarios.
  - ii. Mediadores estudiantiles.
  - iii. Eventos de sensibilización.
  - iv. Actividades deportivas variadas, de interés y accesibles para todas las personas, prestando especial atención a que existan actividades de interés para mujeres.
  - v. Difusión de la web de estilos de vida saludable de la EPSP: <http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/home.htm>
  - vi. Difusión de las recomendaciones de actividad física en los diferentes grupos de edad y talleres prácticos sobre modos de incluirla en la vida diaria y recomendaciones para romper periodos sedentarios prolongados.
  - vii. Promoción del uso de las escaleras.
  - viii. Talleres para dejar de fumar, talleres de alimentación, de manejo del estrés, habilidades de vida, etc.
  - ix. Adaptación de las intervenciones priorizadas en la Estrategia al entorno universitario cuando sea oportuno.
2. Entornos, instalaciones (creando nuevos o mejorando los existentes). Por ejemplo:
- a. Actividad física: Diseño de un campus verde, facilitar y promover el transporte activo con infraestructuras para caminar e ir en bici, disponibilidad de transporte público, promoción del uso de las escaleras mediante señalización y carteles con mensajes.
  - b. Tabaco: entornos libres de humo.

---

<sup>7</sup> Población adulta:

[http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/actividadFisica/actividad/recomendaciones/pdfs/Recomendaciones\\_poblacion\\_adulta.pdf](http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/actividadFisica/actividad/recomendaciones/pdfs/Recomendaciones_poblacion_adulta.pdf)

Para otras edades consultar en:

<http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/actividadFisica/actividad/recomendaciones/home.htm>

<sup>8</sup> Puede apoyarse en la implementación de la iniciativa de fomento del uso de escaleras en el marco de la EPSP: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/UsoEscaleras.htm>

- c. Alimentación: comedores y máquinas expendedoras de comida que incluyan opciones saludables de forma atractiva y asequible, dificultar opciones no saludables, información nutricional de los distintos alimentos/menús en los comedores.
  - d. Bienestar: mobiliario ergonómico. Accesibilidad a personas con discapacidad.
3. Incorporación de la promoción de la salud en el currículo e investigación en promoción de la salud

## 5. Coordinación y sinergias con otras instituciones y con el entorno local

Como ya se ha comentado, desde 2015 se trabaja en la implementación local de la EPSP con los municipios.

Se considera un aspecto esencial en la EPSP la coordinación entre las distintas instituciones y niveles, y por ello se contempla en este proceso las sinergias de la implementación de la EPSP en la universidad y la implementación local. En este sentido, la universidad puede consultar en la web si su/sus municipio/s están adheridos a la EPSP, o en proceso de adhesión, y colaborar de manera conjunta para la consecución de los objetivos de la implementación. Se pueden consultar los municipios en proceso de adhesión o adheridos a la EPSP en los siguientes enlaces:

- Municipios adheridos:

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Municipios\\_Adheridos.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Municipios_Adheridos.pdf)

- Municipios en proceso de adhesión:

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Municipios\\_EnProceso.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Municipios_EnProceso.pdf)

Si el municipio ya está participando en la implementación de la EPSP, la universidad puede plantear su participación en la mesa intersectorial de su municipio si está constituida, y trabajar conjuntamente con el municipio en la identificación de los recursos y actividades para la salud de los que disponen.

Por otro lado, una universidad preocupada por la promoción de la salud y los entornos saludables tiene una responsabilidad social con el entorno en el que se encuentra, por lo que, aunque el municipio no esté adherido, la universidad puede contactar con el municipio para presentarles la implementación de la EPSP en la universidad con el objeto de trabajar conjuntamente. Un resultado de este contacto puede ser el impulso a de la adhesión del propio municipio a la EPSP.

A su vez, se considera relevante también la coordinación con el Departamento de Salud Pública de las CCAA, para la potenciación y la generación de sinergias de la EPSP.

## 6. Seguimiento y evaluación de la implementación

Las universidades adheridas, desde la mesa interdisciplinar, llevarán a cabo con periodicidad **anual** las siguientes actividades de **seguimiento y monitorización**:

1. Actualizar, si fuera necesario, la información de los recursos comunitarios y actividades que aparecen en el mapa.
2. Completar el cuestionario de seguimiento de la implementación local (que se rellenará a través de un cuestionario online que se enviará por correo a los/as coordinadores/as anualmente).
3. Realizar una presentación pública anual de seguimiento de las acciones llevadas a cabo en el marco de la EPSP.

Un resumen de las acciones de la implementación en las universidades de la EPSP se puede ver en la figura 4.

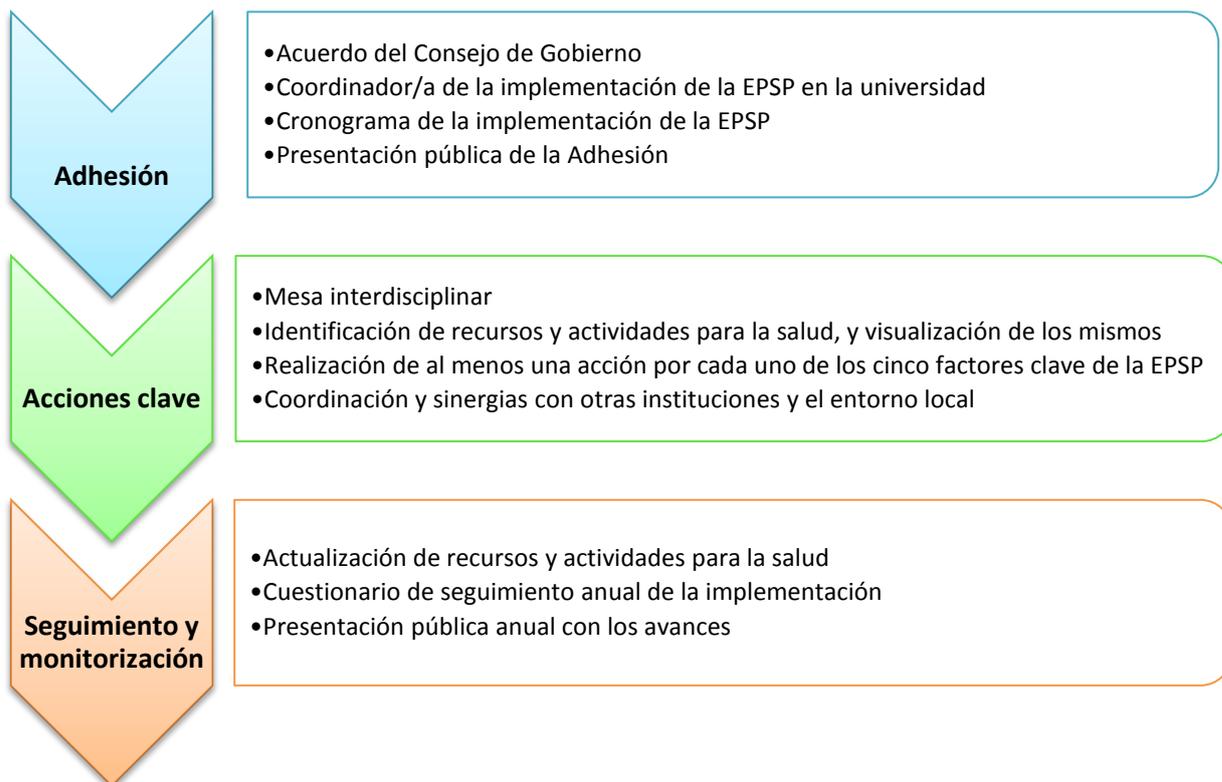


Figura 4: Resumen de las acciones de implementación en las universidades de la EPSP

## 7. Apoyo a la implementación de la EPSP en las universidades

Si necesita información o apoyo técnico puede dirigirse al correo electrónico [mapasaludlocal@mssi.es](mailto:mapasaludlocal@mssi.es) o al teléfono 915964276.

## Anexo 1: Acuerdo del Consejo de Gobierno para la Adhesión de la universidad a la EPSP

INCLUIR LOGO DE LA UNIVERSIDAD

Ciudad, a XX de XXXX de XXXX

La Universidad de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ha aprobado en Acuerdo de Consejo de Gobierno de XXX:

- La adhesión de la Universidad a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.
- Nombrar el/la coordinador/a de la implementación en la Universidad, cuyos datos figuran en un anexo a este documento.
- Llevar a cabo la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS en la Universidad, acorde al cronograma anexo a este documento.
- Realizar una presentación pública mediante los medios que se estimen más oportunos para dar a conocer a la población la participación de la Universidad en la EPSP.
- Comunicar la adhesión al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, mediante los trámites establecidos.

Firma

## Anexo 2: Datos del Coordinador/a designado para la implementación de la EPSP

### *Datos del/la Coordinador/a designado/a para la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS en la universidad*

Universidad	
Nombre y apellidos	
Cargo	
Dirección	
Código Postal	
Localidad	
Provincia	
Teléfono	
Teléfono genérico Universidad*	
Email	
Email genérico Universidad*	

Enviar a la dirección de correo electrónico: [mapasaludlocal@msssi.es](mailto:mapasaludlocal@msssi.es)

\* Se recomienda añadir un teléfono e email de contacto genérico de la Universidad; así como informar cualquier cambio en los datos del/la Coordinador/a.

### Anexo 3: Cronograma de acciones de la implementación de la EPSP en la universidad

#### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EPSP EN LA UNIVERSIDAD

Acciones clave	Actividades	Fecha o periodo previsto de realización	Observaciones
1. Adhesión a la EPSP	Acuerdo del Consejo de Gobierno para la Adhesión		
	Nombramiento del/a coordinador/a		
	Presentación pública de la Adhesión		
2. Mesa interdisciplinar	Creación de la mesa		
	Fomentar la participación de toda la comunidad universitaria		
	Primera reunión		
3. Identificación de recursos y visualización	Identificación y recogida de la información de los recursos y actividades de la Universidad		
	Visualización de los recursos en el mapa		
4. Acciones de los factores priorizados en la EPSP	Realización de al menos una acción por factor (especificar las acciones en la columna de "Observaciones")		
5. Coordinación y sinergias	Coordinación con la implementación local de la EPSP de su municipio, si procede		
	Coordinación con Salud Pública de la CCAA		
6. Seguimiento y monitorización	Actualización anual de los recursos comunitarios		
	Hoja de seguimiento de la implementación		
	Presentación pública anual del seguimiento de la implementación local de la EPSP.		

## Anexo 4: Requisitos para el uso de los logos de la EPSP

Se facilitan 4 logos:

 <p>Logo Estrategia Promocion Prevencion SNS_abajo</p>	 <p>Logo Estrategia Promocion Prevencion SNS_dcha</p>
 <p>Logo solo espiral</p>	<p>Nombre la Universidad</p>  <p>Logo editable Universidad (para rellenar con el nombre de la Universidad)</p>

Los **requisitos** para usar los logos son:

1. Sólo podrán utilizar el kit de logos de la EPSP aquellas universidades que han realizado la **adhesión a la EPSP** por parte del Consejo de Gobierno.
2. Se usarán los logos sólo en los temas relacionados con la EPSP, con el **objetivo de fomentar la salud y el bienestar de la población** promoviendo entornos y estilos de vida saludables y potenciando la seguridad frente a las lesiones.
3. Aunque la universidad es soberana en la implementación de la EPSP, el logo no podrá usarse conjuntamente con los logos de otras entidades colaboradoras que puedan tener **intereses** contrarios con los objetivos de la EPSP. Por ejemplo, una carrera popular en el marco de esta estrategia no debería tener como patrocinador una marca de bebidas azucaradas. Si la universidad opta por estos patrocinadores no usará los logos en esta actividad concreta.

Algunos ejemplos: industria de productos del tabaco, industria del vino, cerveza y bebidas espirituosas, bebidas azucaradas, alimentos poco saludables con alto contenido en azúcares añadido o grasas poco saludables, etc.

**Artículo 11 de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, sobre la Colaboración en salud pública e imparcialidad en las actuaciones sanitarias:** “Las Administraciones sanitarias exigirán transparencia e imparcialidad a las organizaciones científicas y profesionales y a las personas expertas con quienes colaboren en las actuaciones de salud pública, incluidas las de formación e investigación, así como a las personas y organizaciones que reciban subvenciones o con las que celebren contratos, convenios, conciertos o cualquier clase de acuerdo.”